

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XXXIX — No. 3189	SABADO, 31 DE JULIO DE 1948.	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 1805
EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N.º 257.318

HORARIO DE INVIERNO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes: de 8 á 12 horas.

Días Sábados: de 8 á 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GÓBERNADOR DE LA PROVINCIA

Doctor D. LUCIO ALFREDO CORNEJO

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Doctor D. JULIO DIAZ VILLALBA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Ing. D. JUAN W. DATES

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Doctor D. DANTON J. CERMESONI

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE N.º 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N.º 4780

DIRECTOR

* Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N.º 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N.º 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Deroga a partir de la fecha, el Decreto N.º 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modifica parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto N.º 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$	0.10
" atrasado dentro del mes	"	0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	"	0.50
" " de más de 1 año	"	1.—
Suscripción mensual	"	2.30
" trimestral	"	6.50
" semestral	"	12.70
" anual	"	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/m. (\$ 1.25).
- Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- Los balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de ¼ pág.	\$	7.—
2º De más de ¼ y hasta ½ pág.	"	12.—
3º " " " ½ " " 1 "	"	20.—
4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente		
- PUBLICACIONES A TERMINO. En las publicaciones a término que tengan que insertarse por 3 o más días y cuya composición sea corrida, registrará la siguiente tarifa:

AVISOS GENERALES (cuyo texto no sea mayor de 150 palabras):			
Durante 3 días \$ 10.—	exced. palabras	\$	0.10 cta.
Hasta 5 días \$ 12.—	"	"	0.12 "
" 8 " " 15.—	"	"	0.15 "
" 15 " " 20.—	"	"	0.20 "
" 20 " " 25.—	"	"	0.25 "
" 30 " " 30.—	"	"	0.30 "
Por mayor término \$ 40.—	exced. palabras	"	0.35 "

TARIFAS ESPECIALES

- e) Edictos de Minas, cuyo texto no sea mayor de 500 palabras, por 3 días alternados o 10 consecutivos \$ 50.—; el excedente a \$ 0.12 la palabra.
- f) Contratos Sociales, por término de 5 días hasta 3.000 palabras, \$ 0.08 cju.; el excedente con un recargo de \$ 0.02 por palabra.

g) Edictos de Remates, regirá la siguiente tarifa:

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
1º — De inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros 4 cmts. sub-sig.	\$ 15.—	\$ 25.—	\$ 40.—
2º — Vehículos maquinarias garados, hasta 10 centímetros 4 cmts. sub-sig.	12.—	20.—	35.—
3º — Muebles, útiles de trabajo y otros, hasta 10 centímetros 4 cmts. sub-sig.	8.—	15.—	25.—

h) Edictos sucesorios, por 30 días, hasta 150 palabras \$ 20.—
El excedente a \$ 0.20 l. p. labra.

- i) Posesión treintañal, Deslinde, mensura y amojonamiento, concurso civil, por 30 días hasta 300 palabras \$ 40.—
El excedente a \$ 0.20 la palabra.
- j) Rectificación de partidas, por 8 días hasta 200 palabras " 10.—
El excedente a \$ 0.10 la palabra.
- k) Avisos, cuya distribución no sea de composición corrida:

Término	Tarifa
De 2 á 5 días	\$ 2.— el cent. y por columna
Hasta 10 "	" 2.50 " " " "
" 15 "	" 3.— " " " "
" 20 "	" 3.50 " " " "
" 30 "	" 4.— " " " "
Por Mayor término	" 4.50 " " " "

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS.

	PAGINAS
No. 10609 de julio 28 de 1948—Insiste en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto No. 10519 del 20/7/48	4
" 10610 " " " " " Insiste en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto No. 10520 del 20/7/1948	4
" 10611 " " " " " Aprueba la resolución No. 564 dictada por el H. Consejo de Administración Gral. de Aguas de Salta	4
" 10612 " " " " " Dispone que por Contaduría General de la Provincia, se retenga un importe, del sueldo que percibe una empleada de Dirección Gral. de Inmuebles	4
" 10613 " " " " " Aprueba planilla de subsidio familiar correspondiente al personal de la Div. Industrial de la Cárcel	4
" 10614 " " " " " Confirma y asciende al personal de Tesorería Gral. de la Provincia	4 al 5
" 10615 " " " " " Confirma, asciende y designa personal para Dirección de Investigaciones, Económicos y Sociales	5
" 10616 " " " " " Asciende y designa personal de Contaduría General de la Provincia,	5
" 10617 " " " " " Confirma, asciende y designa personal para Dirección Gral. de Agricultura y Ganadería	6
" 10643 " " " " " Declara desierta la licitación privada convocada por Direc. Gral. de Agricultura y Ganadería, para la extracción de leña de lotes fiscales ubicados en "Anta"	6

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

No. 10608 de julio 27 de 1948—Designa peón de Depósito y Su ministro de la Dirección Provincial de Sanidad	6
--	---

EDICTOS SUCESORIOS

No. 3975 — De don Samuel Suárez	6
No. 3965 — De doña Inés Cruz de Puca o Pucapuca,	7
No. 3958 — De doña María Riera de Terrones	7
No. 3953 — De don Ramón Roldán Ramos o Ramón Ramos Roldán,	7
No. 3951 — De don Manuel Salomón,	7
No. 3950 — De doña Eufemia Ferreyra,	7
No. 3949 — De don Segundo Quinteros,	7
No. 3938 — De doña Manue'a Salinas,	7
No. 3932 — De don Petar Bebic,	7
No. 3927 — De don Anacleto Rodríguez	7
No. 3926 — De doña Elvira Tapia de Martel	7
No. 3925 — De doña Juana Serafina Villafañe de Cisnero	7
No. 3424 — De don José Américo Gambetta	7
No. 3907 — De don Domingo Macías,	7
No. 3802 — De don Delfín Lobo,	7
No. 3899 — De doña Lo'a Colina de Bridoux,	7
No. 3895 — De doña Luisa O. Eloisa Escribano de Simón,	7
No. 3893 — De don José Ramón Piniella	7 al 8

PAGINAS

No. 3892 — De doña Amanda Guillermina Tula de Castillo	8
No. 3891 — De don Fructuoso López	8
No. 3887 — De doña Dolores Zenteno de Pereyra	9
No. 3886 — De don Ignacio Carnemolla o Carnemolla	9
No. 3885 — De doña Victoria Jorge de Jorge	8
No. 3883 — De don José Antonio Chavarría	8
No. 3882 — De doña María Aurora Ceballos	8
No. 3879 — De don Juan Zoricic o Zorizich,	8
No. 3868 — De doña Pastora Juárez de Miy	8
No. 3862 — De don Pascual Machaca	8
No. 3858 — De María Orellana de Díaz y Miguel Díaz,	8
No. 3857 — De María Rosa Cairo de Tapia	8
No. 3854 — De don José Guzmán y otros	8 al 9
No. 3850 — De doña Dorotea Velazco de Matos	9
No. 3849 — De doña María Teresa Amalia Recchiuto de Pérez	9
No. 3843 — De doña María Ercilia López	9

POSESION TREINTAÑAL:

No. 3963 — Deducida por doña María Julia Roda Cornejo y otras, sobre un inmueble ubicado en R. de la Frontera	9
No. 3941 — Deducida por Félix Claró, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad	9
No. 3940 — Deducida por José Tristán García, sobre un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera	9
No. 3918 — Deducida por don Crespín o Crispín Hernández, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de Anta	9
No. 3913 — Deducida por Felipe H. Plaza, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad	9 al 10
No. 3910 — Deducida por Ignacia Ramírez de Muthuan Leytes sobre un inmueble ubicado en Orán,	10
No. 3909 — Deducida por Rodolfo Muthuan Leyte, sobre un inmueble ubicado en Orán,	10
No. 3803 — Deducida por doña Teodolinda Urriburu de Pérez, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad,	10
No. 3890 — Deducida por doña Francisca Cornelia Cuevas de Vera, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de la Capital	10
No. 3877 — Deducido por doña Celina López de Durán sobre un inmueble ubicado en Villa San Lorenzo,	10
No. 3872 — Deducido por Luis Esteban Lagoué, sobre un inmueble ubicado en Orán,	10 al 11

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

No. 3954 — Solicitada por doña Patrocina Cuéllar de Albá y otras de inmuebles ubicados en el Dpto. de Anta	11
--	----

REMATES JUDICIALES

No. 3957 — Por Martín Leguizamón en el juicio "Ejecución Hipotecaria Ernesto Elías vs. Suc. de Julio Molina"	11
No. 3847 — Por Miguel C. Tártalos, en el juicio "Tejerina, Juan, Ejecución de sentencia,	11

RECTIFICACION DE PARTIDA

No. 3948 — De las partidas de Ceferino Guaymás y Dalmasia Fabián de Guaymás,	11.
--	-----

NOTIFICACION DE SENTENCIA

No. 3964 — Notificación de sentencia: — En el juicio Ejecutivo seguido por el Dr. Abel Arias Aranda, contra Luis Rodríguez Triguero,	11 al 12
--	----------

QUIEBRA

No. 3969 — En el Expediente Quiebra de la Sucesión Antonio J. Marras	12
--	----

VENTA DE NEGOCIOS:

No. 3973 — Del negocio de artículos de hombres y niños de propiedad de Margarita Gardelli de Aguirre, ubicado en "Gral. Güemes"	12
No. 3972 — Del bar de propiedad de Pedro Velarde, ubicado en esta ciudad	12
No. 3968 — De la Fábrica de Soda de propiedad de José Orlando López	12

EDICTO DE EXPROPIACION:

No. 3933 — Edicto de Expropiación en la localidad de Pichonal de Inmuebles para Construcción Estación Sanitaria,	12
--	----

LICITACIONES PUBLICAS

No. 3979 — De la Administración Gral. de Aguas de Salta, para la "Provisión de Aguas Corrientes a Embarcación"	12
No. 3967 — De la Administración General de Vialidad de Salta, para las obras de los puentes de Lumbrera a Rivadavia y Mollinedo,	12
No. 3957 — De Administración Gral. de Vialidad Nacional, para la construcción del camino de Orán a Río Pescado	12 al 13
No. 3947 — De Dirección General de Suministros para la compra de artículos de Librería y Almacén el día 20/8/948	13
No. 3934 — De la Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la Construcción de un Pabellón de Aislamiento en Cafayate y refacciones Escuela La Caldera,	13
No. 3930 — De la Administración General de Vialidad Nacional, para las obras de los puentes s/los ríos Zenda, Blanco y Pescado, en el tramo de Orán a Río Pescado,	13
No. 3825/3691 — De la Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de Escuelas Primarias en esta ciudad y Coronel Moldes,	13

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto No. 10639-E.

Salta, Julio 28 de 1948.

Expediente No. 7361/B/948.

Visto este expediente en el que a fs. 11 corre agregado el decreto No. 10.519 de fecha 20 de julio en curso, por el que aprueba la planilla de sueldos del personal de Dirección General de Inmuebles que en la misma se detalla, correspondiente al mes de junio del año en curso; y atento a las observaciones formuladas por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto No. 10.519 de fecha 20 de julio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10510-E.

Salta, Julio 28 de 1948.

Expediente No. 16534/948.

Visto este expediente en el que a fs. 11 corre agregado el decreto No. 10.520 de fecha 20 de julio en curso, por el que se aprueba la planilla de sueldos correspondiente al personal de División Industrial de la Cárcel Penitenciaria que en la misma se detalla, por el mes de mayo del año en curso; y atento a las observaciones formuladas por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto No. 10.520 de fecha 20 de julio en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10611-E.

Salta, Julio 28 de 1948.

Expediente No. 15655/948.

Visto este expediente en el que Administración General de Aguas de Salta eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo la Resolución No. 564, dictada por el H. Consejo de esa Administración con fecha 30 de junio ppdo., por la que se modifican los "Estatutos y reglamentos provisorios de consorcios interinos de Usuarios del Agua Pública", cuyo texto se aprobara por decreto No. 9889 de fecha 3 de junio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que las ampliaciones y modificaciones a introducirse contemplan el mejor funcionamiento de los consorcios de usuarios;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Apruébase la Resolución No. 564, dictada por el H. Consejo de Administración General de Aguas de Salta, con fecha 30 de junio ppdo., cuyo texto es el siguiente:

"Art. 1o. — Aprobar las modificaciones introducidas en los Estatutos y Reglamentos provisorios de Consorcios Interinos de Usuarios del Agua Pública, aprobado por Resolución No. 446, dictada por este Consejo con fecha 21 de mayo ppdo., en esta forma: "Se agrega como artículo 3o. el siguiente: Los supuestos concesionarios al uso del agua pública, que hayan efectuado su declaración jurada, serán citados por nota por el Intendente o personal que designe A.G.A.S., con diez días de anticipación, a los efectos de conformar la presentación del acta ante A.G.A.S. de solicitud de creación de consorcios; la A.G.A.S. fijará lugar, fecha y hora de reunión.

"El Art. 14 que con la modificación anterior pasará a figurar como 15, será ampliado, quedando con la modificación en los siguientes términos: El acto electoral tendrá lugar en el local oficial que el representante de A.G.A.S. determine de antemano; este lugar será notificado a los supuestos concesionarios con quince días de anticipación por lo menos. En el mismo día, y previo al acto electoral, reunidos los supuestos concesionarios en asamblea procederán a la confección de la lista o listas de los candidatos a elegir, para los diversos cargos a llenar; acto seguido se procederá a la elección. La inconcurrencia a esta asamblea será penada con una multa establecida por el artículo 16.

"Art. 2o. — Solicitar aprobación del Poder Ejecutivo, de la presente resolución. (Fdo.): Francisco Artacho, Ing. — Administrador General."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10612-E.

Salta, Julio 28 de 1948.

Expediente No. 6571/C/48.

Visto este expediente al que se agregan las actuaciones referentes a las liquidaciones por concepto de sueldo efectuadas oportunamente a la señorita Nilda Aquenes, Ayudante 5o. de Dirección General de Inmuebles; y

CONSIDERANDO:

Que como lo destaca Contaduría General, a pesar de lo dispuesto por el artículo 1o. de la Ley 783, Dirección General de Inmuebles

liquidó a la mencionada empleada la sobreesignación que aquella Ley fija únicamente para los mayores de 18 años, desde el mes de junio de 1947 hasta el 30 de abril ppdo.;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Por Contaduría General procedase a retener de los sueldos que percibe la señora NILDA AQUENES, en su carácter de empleada de la Dirección General de Inmuebles la suma de \$ 50.— (CINCUENTA PESOS M/N) mensuales, hasta cubrir el importe de \$ 507.— (QUINIENTOS SIETE PESOS M/N.), que Dirección General de Inmuebles liquidó indevidamente a la misma, desde el mes de junio de 1947 al mes de abril de 1948.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10313-E.

Salta, Julio 28 de 1948.

Expediente No. 16633/948.

Visto este expediente en el que División Industrial de la Cárcel Penitenciaria eleva para su liquidación y pago planilla de subsidio familiar por los meses de mayo y junio del año en curso, del personal que en la misma se detalla;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Apruébase la planilla de subsidio familiar que corre a fs. 1 del expediente de numeración y año arriba citado, correspondiente al personal de División Industrial de la Cárcel Penitenciaria que en la misma se detalla, por los meses de mayo y junio del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10614-E.

Salta, Julio 28 de 1948.

Siendo necesario proceder a la designación del personal que de acuerdo a la nueva estructura dada por la Ley 942 deberá prestar servicios en la Tesorería General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Personal Administrativo

Art. 1o. — Confírmase en el cargo de Tesorero General de la Provincia, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al señor MANUEL LORENZO ALBEZA.

Art. 2o. — Dispónese el ascenso del siguiente personal, con las asignaciones que para los cargos a indicar prevé la Ley de Presupuesto en vigor

De Auxiliar 6o. a Oficial 7o. (Subtesorero), al señor FELIX ARTURO TORANZOS.

De Ayudante Mayor a Auxiliar 2o., a la señorita BELINDA MAURICIA ULIVARRI.

De Ayudante 5o. a Auxiliar 7o. a la señorita FRANCISCA BERTA ZELAYA.

Personal de Servicio

Art. 3o. — Dispónese en ascenso al cargo de Ayudante 1o. al señor RAMON CORTEZ, actual Ayudante 6o.

Art. 4o. — Déjase establecido que las confirmaciones y ascensos dispuestos precedentemente, lo son con anterioridad al 1o. de julio en curso.

Art. 5o. — Comuníquese, Publíquese, etc..

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli

Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10615-E.

Salta, Julio 28 de 1948.

Expediente No. 7624/D/1948.

Siendo necesario proceder a la designación del personal que de acuerdo a la estructuración dada por la Ley No. 942 deberá prestar servicios en Dirección General de Investigaciones Económicas y Sociales,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Personal Administrativo:

Art. 1o. — Confírmase en el cargo de Director General de Investigaciones Económicas y Sociales, con la asignación mensual que para el mismo fija la Ley de Presupuesto en vigor, al señor RAFAEL LORE.

Art. 2o. — Dispónese la confirmación en sus cargos y categorías al siguiente personal:

Auxiliar 7o. ALFREDO RAMON AVELLANEDA; Ayudante 2o. MARIA L. G. DE MAROCCO y Ayudante 5o. LEONOR S. ALDERETE GOYTIA.

Art. 3o. — Dispónese el ascenso del siguiente personal, con las asignaciones mensuales que para los cargos que se indicarán prevé la Ley de Presupuesto en vigor:

De Auxiliar Mayor a Oficial 5o. al señor HECTOR R. MASTRACCHIO;

De Auxiliar 7o. a Auxiliar 1o. al señor ARTURO PUCCI;

De Auxiliar 7o. a Auxiliar 5o. al señor LUIS G. CAJAL;

De Ayud. Princ. a Auxiliar 5o. a la Srta. MARIA F. ZIRPOLO ZERDA.

Personal de Servicio:

Art. 4o. — Dispónese el ascenso del señor ANASTACIO HUARI, actual Ayudante 5o. al cargo de Ayudante Principal.

Art. 5o. — Designase Ayudante 5o. con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al señor JOSE M. MEJIAS, actual empleado supernumerario de Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Art. 6o. — Déjase establecido que las confirmaciones, ascensos y nombramientos hechos precedentemente, lo son a contar desde el 1o. de julio en curso.

Art. 7o. — Comuníquese, Publíquese, etc..

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli

Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10616-E.

Salta, Julio 28 de 1948.

Expediente No. 7616/C/1948.

Siendo necesario proceder a la designación del personal que prestará servicios en Contaduría General de la Provincia, de acuerdo a la nueva estructuración dada por Ley 942,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Art. 1o. — Designase en carácter de ascenso con las remuneraciones mensuales que para los cargos a indicar prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al siguiente personal de la Contaduría General de la Provincia:

De Contador General a Presidente, al señor JUAN ARMANDO MOLINA;

De Oficial 2o. (Sub-Contador) a Contador Mayor al Sr. MANUEL A. GOMEZ BELLO;

De Oficial 6o. (Jefe de Departamento) a Contador Mayor, al Sr. FLORENTIN TORRES;

De Oficial 6o. (Jefe Departamento) a Oficial 2o. al Sr. JOSE DURBA;

De Oficial 6o. (Jefe Departamento) a Oficial 2o. al Sr. LUIS E. PEDROSA;

De Oficial 6o. (efe Departamento) a Oficial 4o. al Sr. MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS;

De Auxiliar 5o. a Oficial 5o. al Sr. JORGE A. RAUCH;

De Auxiliar 6o. a Oficial 6o. al Sr. JOSE M. MARTINEZ SARAVIA;

De Auxiliar 2o. a Oficial 6o. al Sr. FELIX H. GIFFRE;

De Auxiliar 5o. a Auxiliar Mayor, al señor EDUARDO POZO;

De Auxiliar 2o. a Auxiliar Mayor, al señor BERNARDO PUCH;

De Auxiliar 3o. a Auxiliar Mayor, a la señorita EMILIA TROGLIERO;

De Auxiliar 6o. a Auxiliar 1o. a la señorita LOLA ULIVARRI;

De Auxiliar 6o. a Auxiliar 1o. al Sr. ALFREDO ROJAS;

De Auxiliar 4o. a Auxiliar 1o. al Sr. JUAN DE LA C. S. CABEZAS;

De Ayudante Mayor a Auxiliar 2o. al señor VICTOR R. ARANCIBIA;

De Auxiliar 8o. a Auxiliar 2o. al señor JOSE CIERI;

De Auxiliar 7o. a Auxiliar 2o. al Sr. ARTURO PERALTA;

De Ayudante Mayor a Auxiliar 3o. al señor ROLANDO TAPIA;

De Ayudante 2o. a Auxiliar 3o. al Sr. JAIME A. FARFAN;

De Auxiliar 7o. a Auxiliar 3o. a la señorita ISABEL SAN MILLAN CORNEJO;

De Ayudante Mayor a Auxiliar 4o. a la Srta. ELSA CRISTINA LIRA;

De Auxiliar 7o. a Auxiliar 5o. a la señorita LIDIA SAN MILLAN CORNEJO;

De Ayudante Mayor, a Auxiliar 5o. a la Srta. AIDA A. DE DEL MORAL;

De Ayudante Principal a Auxiliar 6o. a la Srta. SARA MARTINA LOPEZ;

De Ayudante Principal a Auxiliar 6o. a la Srta. ELVIRA YOLANDA PLAZA;

De Ayudante Principal a Auxiliar 7o. a la Srta. JULIA ROLDAN;

De Ayudante 5o. a Auxiliar 7o. a la señorita AMALIA LUCILA ISASMENDI;

De Cadete 1o. a Ayudante Mayor, a la Srta. MARIA MARGARITA SARMIENTO;

De Ayudante 2o. a Ayudante Principal, al Sr. JOSE PABLO CHIRENO.

Personal de Servicio:

De Ayudante 6o. a Ayudante 1o. al señor DESIDERIO NUÑEZ;

De Ayudante 6o. a Ayudante 1o. al señor OSVALDO SOLA;

De Ayudante 6o. a Ayudante 1o. al Sr. RENE-QUISPE.

Art. 2o. — Designase, con las remuneraciones mensuales que para los cargos a consignar prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al siguiente personal:

Oficial 2o. al Sr. PEDRO A. MOLINA, actual Oficial 7o. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones;

Auxiliar 7o. a la señorita CATALINA DIAZ, actual empleada supernumeraria de la Dirección General de Inmuebles;

Auxiliar 7o. al Sr. AMBROSIO AYBAR, actual empleado supernumerario de Dirección General de Rentas.

Art. 3o. — Déjase establecido que la designación del señor RENE QUISPE en el carácter de Ayudante 1o., lo es con el 50 % del sueldo que goza el titular don Desiderio Nuñez, que se encuentra bajo bandera y por el término que dure su licencia.

Art. 4o. — Las designaciones y ascensos efectuados precedentemente lo son con anterioridad al 1o. de julio de 1948, a excepción del señor Pedro A. Molina que será a contar desde el día en que el mismo se haga cargo de su puesto, y con imputación al Anexo D, Inciso V, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli

Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10617-E.

Salta, Julio 28 de 1948.
Expediente No. 7622/D/1948.

Siendo necesario proceder a la designación del personal que de acuerdo a la estructura dada por la Ley No. 942 deberá prestar servicios en Dirección General de Agricultura y Ganadería,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Personal técnico:

Art. 1o. — Confírmase en el cargo de Director General de Agricultura y Ganadería, con la Designación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, al Ingeniero Agrónomo don SALVADOR ROSA.

Art. 2o. — Dispónese el ascenso del siguiente personal, con las asignaciones mensuales que para los cargos que se indicarán prevé la Ley de Presupuesto en vigor:

De Auxiliar 5o. a Oficial 4o. (Jefe de División Ganadería, al médico Veterinario don ELIO MARCELO BOVA.

De Auxiliar 5o. a Oficial 4o. (Jefe de Tierras y Bosques Fiscales), al Agrónomo don MARIO CESAR GRENI.

De Auxiliar 5o. a Auxiliar 2o. (Inspector de Zona), al Agrónomo ROMAN CEJAS.

De Auxiliar 5o. a Auxiliar 3o. (Inspector de Zona), al Agrónomo JULIO CORTEZ.

De Auxiliar 5o. a Auxiliar 3o. (Inspector de Bosques), al señor ANTONIO GARBINO.

Personal Administrativo:

De Ayudante Principal a Auxiliar 1o. al Sr. MIGUEL ANGEL GRAMAJO.

De Ayudante 2o. a Auxiliar 6o. a la señorita ROSA MENDIONDO.

De ayudante 5o. a Auxiliar 7o. a la señorita LUISA ESTHER VALLE.

Personal de servicio:

De Ayudante Principal a Auxiliar 7o. (chófer), al señor FELIX APAZA.

De Ayudante 6o. a Ayudante 2o., al señor JOAQUIN FERRI.

De Ayudante 8o. a Ayudante 5o. al señor TRANSITO MIRANDA.

ESCUELA AGRICOLA DE LA MERCED

Personal técnico:

De Oficial 5o. (Jefe de Sección) a Oficial 3o. (Director) al doctor en Ciencias Agrarias, don ALDO MARCO ARBONDANZA.

De Auxiliar 5o. a Oficial 5o. (Sub - Director), al señor AGUSTIN VAZQUEZ ACEBAL.

Personal Obrero Especializado:

De Ayudante 5o. a Auxiliar 5o. (Encargado de Taleres), al señor PEDRO A. BORSTELMANN.

De Ayudante 5o. a Auxiliar 7o. al señor DOMINGO JULIO CHILO.

Personal de Servicio:

De Cadete de la. a Ayudante 5o. al señor PRIMITIVO CAVANA.

**ESCUELA AGRICOLA "GOBERNADOR"
Dr. JULIO CORNEJO"**

Personal Técnico:

De Auxiliar 7o. a Oficial 5o. (Sub - Director), al Agrónomo Don MIGUEL G. MINZER.

Personal de Servicio:

De Ayudante 9o. a Ayudante 5o. al señor NAPOLEON SARAPURA.

De Cadete de 3a. a Ayudante 5o. al señor PEDRO P. OLIVARES.

Art. 3o. — Dispónese la confirmación en sus cargos y categorías, al siguiente personal:

DIRECCION GENERAL:

Personal Técnico:

Auxiliar 5o. (Inspector de Zona), al señor ROUSTIANO AGUERO.

De Auxiliar 5o. (Inspector de Zona) al señor MARCELINO TEJERINA.

De Auxiliar 5o. (Inspector de Zona), al señor ANDRES V. SARMIENTO.

Ayudante 5o. señora MARIA TERESA DE LOS RIOS DE BALLESTRINI.

ESCUELA AGRICOLA DE LA MERCED

Personal Técnico:

Oficial 5o. (Jefe de Sec.), al Médico Veterinario Don ALDO GUIDI.

Auxiliar 3o. al señor JUAN TOMAS FRIAS.

Art. 4o. — Déjase establecida que las confirmaciones, ascensos y designaciones hechas precedentemente, lo son a contar desde el 1o. de julio en curso, y con cargo al Anexo D, Inciso XI, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, etc.

**LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates**

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 10643-E.

Salta, Julio 28 de 1948.
Expediente No. 3887/47/D. - (Submisa de Entradas).

Visto este expediente en el cual corren las actuaciones relacionadas con la extracción de leña de los lotes Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del departamento de Anta, próximos a la Estación Tolloche, para la elaboración de carbón; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto No. 8795 de fecha 17 de marzo del año en curso, cuya copia corre a fs. 9 de estos actuados, se autoriza a Dirección General de Agricultura y Ganadería a llamar a licitación privada para la extracción de leña (hasta un aforo no superior a \$ 10.000 m/n.), de los lotes de referencia, para la elaboración de carbón;

Que de los términos del acta labrada por el señor Escribano de Gobierno en fecha 30 de junio ppdo., corriente a fs. 20 se desprende que a dicha licitación no ha concurrido proponente alguno;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Agricultura y Ganadería y Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Declárase desierta la licitación privada a que convocó Dirección General de

Agricultura y Ganadería de acuerdo con lo dispuesto por decreto No. 8795, de fecha 17 de marzo del corriente año, para la extracción de leña (hasta un aforo no superior a \$ 10.000 m/n) de los lotes fiscales Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del departamento de Anta, para la elaboración de carbón.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

**LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates**

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

**MINISTERIO DE ACCION
SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Decreto No. 10608-A.

Salta, 27 de julio de 1948.
Expediente No. 10.635/948.
Vista la Resolución No. 341 de la Dirección Provincial de Sanidad y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Nómbrase en carácter interino, con anterioridad al 18 de julio del corriente año, peón de Depósito y Suministro de la Dirección Provincial de Sanidad, a don LEONARDO HIDALGO, mientras dure la licencia concedida al titular don Manuel Giménez.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**LUCIO A. CORNEJO
Julio Díaz Villalba**

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública interinamente a cargo del Ministerio de Acción Social y Salud Pública.

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS SUCESORIOS

No. 3975 — **EDICTO SUCESORIO:** Por disposición del Sr. Juez de la Instancia y Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos R. Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Samuel Suárez y se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideran con derechos a esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Julio 30 de 1948.

CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 31/7 al 7/9/48.

No. 3965 — SUCESORIO — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de INES CRUZ DE PUCA o PUCAPUCA. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "La Provincia". — Salta, Julio 23 de 1948. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e|30|7 al 6|9|48.

No. 3958 — SUCESORIO: El Dr. Carlos Roberto Aranda, a cargo del Juzgado de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RIERA DE TERRONES. — Salta, Julio de 1948. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Escribano Secretario.
e/28/7 al 3/9/48.

No. 3953 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ROLDAN RAMOS o RAMON RAMOS ROLDAN. — Edictos en diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL

Salta, 22 de Julio de 1948
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Escribano Secretario

e|24|7 al 31|8|48

No. 3951 — SUCESORIO: — En el juicio sucesorio de don MANUEL SALOMON el señor Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación doctor Roque López Echenique ha ordenado la publicación de edictos en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, Julio 20 de 1948. ROBERTO LERIDA — Esc. Sec.
e|24|7 al 31|8|48

No. 3950 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil 2a. Nominación doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña EUFEMIA FERREYRA, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, Julio 20 de 1948.

ROBERTO LERIDA — Esc. Sec.
e|24|7 al 31|8|48

No. 3949 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil, Dr. Carlos R. Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don SEGUNDO QUINTEROS y se cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión por edictos que se publicarán por 30 días

en "Noticias" y BOLETIN OFICIAL. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 22 de Julio de 1948.

CARLOS E. FIGUEROA - Esc. Sec.
e|24|7 al 31|8|48

3938 — EDICTO SUCESORIO: - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil de esta Provincia, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA SALINAS. — Edictos en el "Boletín Oficial" y "La Provincia". Salta, 19 de Julio de 1948

Carlos Enrique Figueroa - Esc. secretario
e|20|7 al 25|8|48

No. 3932 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación en lo Civil, doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de PETAR BEBIC y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán durante ese término en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ya sea como herederos o acreedores. — Salta, Julio 16 de 1948.

ROBERTO LERIDA - Esc. Secretario
e|19|7 al 24|8|48

No. 3927 — SUCESORIO: — Citación a juicio. Por disposición del señor Juez de 1ra. Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANACLETO RODRIGUEZ. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y "La Provincia". — Salta, 13 de julio de 1948. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e/17/7 al 23/8/48.

No. 3926 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos en la sucesión de Da. ELVIRA TAPIA DE MARTEL. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, 3 de julio de 1948. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e/17/7 al 23/8/48.

No. 3925 — SUCESORIO: — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dr. Roque López Echenique, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JUANA SERAFINA VILLAFANE DE CISNERO, y que se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la causante para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlo valer en legal forma, bajo apercibimiento de

lo que hubiere lugar. — Salta, Julio, 13 de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e/17/7 al 23/8/48.

No. 3924 — EDICTO SUCESORIO — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AMERICO GAMBETTA. — Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, julio 16 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e/17/7 al 23/8/48.

No. 3907. — Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, Dr. Roque López Echenique, se ha declarado abierta la sucesión de don DOMINGO MACIAS y se cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo. Edictos "Noticias" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Julio 12 de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 13|7 al 18|8|48

No. 3902 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario "La Provincia" a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de DON DELFIN LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Julio 7 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e|12|7, al 16|8|48

No. 3899 — SUCESORIO — En sucesión de doña LOLA COLINA DE BRIDOUX citase herederos y acreedores por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Juzgado Civil 1a. Nominación. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e/8/7 al 13/8/948.

No. 3895 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña LUISA o ELOISA ESCRIBANO DE SIMON, y se cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión. — Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario "Noticias". — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, julio 5 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e/8/7 al 13/8/948.

No. 3893 — SUCESORIO — Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil de esta Provincia, Dr. Carlos Roberto Aranda, el Secretario que suscribe hace saber que en este Juzgado ha sido abierta la

sucesión de don JOSE RAMON PINIELLA y que se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de lo que corresponda. — Edictos en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Junio 28 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e/7/7 al 13/8/48.

No. 3892 — SUCESORIO.

El señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Amanda Guillermina Tula de Castillo, y se cita, llama y emplaza por treinta días en los diarios el BOLETIN OFICIAL y "Noticias" a todos los que se consideren con derecho para que lo hagan valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta, julio 5 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e/7/7 al 13/8/48

No. 3891 — SUCESORIO.

El señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Fructuoso López, y se cita, llama y emplaza por treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho para que lo hagan valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta, julio 5 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e/7/7 al 13/8/48.

No. 3897 — SUCESORIO. — Alberto E. Austerlitz Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña Dolores Zenteno de Pereyra, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 1o. de julio de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e/7/7 al 13/8/48.

Nº 3886 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don IGNACIO CARNEMOLLA o CARNEMOLA, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para

notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, julio 3 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 6/7 al 10/8/48

Nº 3885 — EDICTO SUCESORIO.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña VICTORIA JORGE DE JORGE, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios LA PROVINCIA y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en secretaria, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Julio 3 de 1948.

Carlos Enrique Figueroa - Esc. Sec.
e) 6/7 al 10/8/48

Nº 3883 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de la Instancia y Segunda Nominación, doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de José Antonio Chavarría, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a hacerlos valer durante ese término. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, mayo 13 de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 6/7 al 10/8/48

Nº 3882 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, se ha declarado abierta la sucesión de doña MARIA AURORA CEBALLOS, y se cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la misma. Diarios Norte y BOLETIN OFICIAL.

Salta, Junio 1 de 1948
Roberto Lériida — Escribano Secretario
e) 6/7 al 10/8/48

No. 3879 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roberto Aranda, a cargo del Juzgado de Primera Nominación, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don JUAN ZORICIC o ZORIZICH, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los di-

rios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notificaciones, en Secretaría Lunes y Jueves, o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, junio 23 de 1948. — CARLOS E. FIGUEROA - Escribano Secretario.
e) 5/7 al 9/8/48

No. 3868 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Pastora Juárez de Miy. — Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 24 de Junio de 1948. — Carlos Enrique Figueroa — Escribano Secretario.
e/10/7 al 5/8/48.

No. 3862. — SUCESORIO. — Carlos Roberto Aranda, Juez la Instancia la Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MACHACA, abiendo hacer valer sus derechos dentro de dicho término. — Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, noviembre de 1947. — Carlos Enrique Figueroa, Escribano Secretario.
e/1/7 al 5/8/48.

Nº 3858 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de María Orellana de Díaz, y Miguel Díaz, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que se presenten a hacerlos valer en legal forma. — Salta, abril 27 de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 30/6 al 4/8/48.

Nº — 3857 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil 2ª Nominación se ha declarado abierto el juicio sucesorio de María Rosa Cairo de Tapia, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante. para que se presenten a hacerlos valer. — Salta, abril 27 de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 30/6 al 4/8/48.

Nº 3854 — SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado

abierto el juicio sucesorio de Don JOSE GUZMAN, Da. JUANA MANUELA GUZMAN, FELIPE GUZMAN y MELITON ANACLETO LOPEZ, y se cita y emplaza por el término de treinta (30) días por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes. Lo que el suscripto Escribano hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 26 de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e|28|6 al 3|8|48.

No. 3850: — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos R. Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Doña DOROTEA VELAZCO DE MATOS, y se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, junio 22 de 1948. CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e) 26/6 al 2/8/48

No. 3849 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña MARIA TERESA AMALIA RECHIUTO DE PEREZ y se cita y emplaza por 30 días por edictos que se publicarán en "La Provincia" y el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de Ley. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos — Salta, mayo de 1948. — ROBERTO LERIDA - Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e/ 25/6 al 1/7/48

No. 3843 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación doctor Carlos Roberto Aranda ha declarado abierto el juicio SUCESORIO DE DOÑA MAURICIA ERCILIA LOPEZ y por edictos que se publicarán en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos para que hagan valer sus derechos; lo que el suscripto Secretario hace saber Salta, Junio 23 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Escribano Secretario.

e/24/6 al 30/7/48.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 3963 — EDICTO POSESION TREINTAÑAL. - Habiéndose presentado el Dr. Miguel Angel Arias Figueroa por doña María Julia Rodas de Cornejo Sara Melchora Rodas Cornejo Alicia Rodas Cornejo y Amelia Rodas Cornejo de Westphal solicitando declaración de posesión treintañal de un terreno con

casa, señalado como lote Nº 5 de la manzana "A" del pueblo de Rosario de la Frontera, Departamento del mismo nombre de esta Provincia limitando: Norte, Lote Nº 4; Sud, lote No. 6; Este, calle 25 de Mayo y por el Oeste, lote Nº 28. Extensión: 17 metros con 32 centímetros de frente por 34 metros con 64 centímetros de fondo. Catastro Nº 782 de Rosario de la Frontera; el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Segunda Nominación doctor Roque López Echenique dispone citar por treinta días en edictos que se publicarán en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble para que dentro de término comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de continuarse el trámite del juicio. Para notificaciones en Secretaría Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

R. López Echenique. — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Julio 27 de 1948.

ROBERTO LERIDA - Escribano Sec.

e|29|7 al 4|9|48

Nº 3941 — EDICTO: — Habiéndose presentado el doctor ADOLFO MARTINEZ, en representación de don FELIX CLAROS, el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz deduciendo juicio de posesión treintañal ha dispuesto citar por treinta días en el Diario La Provincia y Boletín Oficial, a los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble, ubicado en esta ciudad de Salta, en la calle Boulevard Belgrano 1926, con una extensión de quince metros de frente por cincuenta metros de fondo y encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de don Marcos Serapio; Sud, calle Boulevard Belgrano; Este, propiedad de don Marcos Serapio y Oeste propiedad de don Francisco Masciarelli.

Salta, Abril 30 de 1948.

TRISTAN C. MARTINEZ - Esc. Sec.

e|31|7 al 26|8|48

Nº 3940 — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el doctor ADOLFO MARTINEZ en nombre y representación de don JOSE TRISTAN GARCIA solicitando la posesión treintañal de un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera el Juez en lo Civil Primera Ins. Primera Nom. doctor Carlos Roberto Aranda, ha dispuesto citar por treinta días en el diario: "La Provincia" y en el "Boletín Oficial" a los que se consideren con derecho a un terreno ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera, capital del Departamento del mismo nombre, con una extensión de sesenta y dos metros

por el lado Sud, doscientos veintiocho metros con sesenta centímetros por el lado Oeste; ciento veintiocho metros por el lado Norte y doscientos treinta y ocho metros con cuarenta centímetros en su lado Este, siendo sus límites los siguientes: al Sud calle Belgrano; al Oeste con la Avenida Sarmiento; al Este, con terrenos de propiedad del Ferrocarril Central Norte y al Norte con la Avenida Mitre. Enmendado veintiocho—Vale.

Salta, Junio 24 de 1948.

Carlos E. Figueroa - Esc. Sec.

e|21|7 al 26|8|48

No. 3918 — EDICTO POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. Miguel Angel Arias Figueroa como representante del señor Crespín o Crispín Hernández solicitando la posesión treintañal de una propiedad denominada "Los Noques" ubicada en el partido de Río Seco, del Departamento de Anta Primera Sección y encerrada dentro de los siguientes límites: Norte, Río de los Salteños; Sud, Sanja Seca; Este, La Pelada de propiedad de don Crespín o Crispín Hernández y, por el Oeste, con Palos Blancos de propiedad de don Crespín o Crispín Hernández y otros. Catastrada la propiedad bajo el No. 259. El señor Juez en lo Civil de Primera Instancia, Primera Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, ha proveído lo siguiente: "Salta, Junio 24 de 1948. — Por presentado por parte, y constituido domicilio, devuélvase el poder dejándose certificado en autos. Téngase por promovida estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado en la presentación que antecede. Cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble, para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno y recíbase en cualquier audiencia las informaciones ofrecidas; líbrese como se pide. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Oportunamente devuélvase el testimonio a que se hace referencia. — C. R. Aranda". Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Julio 14 de 1948.

CARLOS E. FIGUEROA - Escribano Secretario.

e) 16/7 al 21/8/48.

Nº 3913 — INFORME POSESORIO: Habiéndose presentado don Felipe H. Plaza, promoviendo juicio sobre posesión treintañal del inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, en la calle Entre Ríos formando esquinas con las de Ibazeta y Martín Cornejo; el cual se encuentra dentro de los siguientes límites generales: Por el Norte, con la calle Martín Cornejo y Oeste, con la calle Ibazeta, consistente en un lote de terreno, cuya extensión es de 120 m. 50 cet. de frente sobre la calle Entre Ríos; por 87 mt. sobre la calle Ibazeta y por el costado de la calle Martín Cornejo 98 mt. o sea de fondo; el señor Juez de Primera Nominación en lo

Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Noticias y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría señálanse Lunes y Jueves o días subsiguientes hábiles en caso de feriado. Salta, Julio 1º de 1948.

Carlos Enrique Figueroa - Esc. Sec.
e|14|7 al 19|8|48

Nº 3910 — POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado dona Ignacia Ramirez de Muthuan Leytes, invocando posesión treintañal de un solar en Orán, Dpto. del mismo nombre, con una extensión de 43 mts. con 3 centímetros de frente por 64 mts. 9 centímetros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con calle Alvarado; Este, calle 25 de Mayo; Oeste, con propiedad de don Pedro Moreno; y al Sud, con terreno de don Francisco Zamora; a lo que el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Roque López Echenique, ha dictado la siguiente providencia.

Salta, Julio 5 de 1948. — Por presentado por parte en mérito del poder acompañado el que se devolviera dejando constancias en autos y constituido el domicilio legal indicado. — Por deducida acción de posesión treintañal sobre un solar en la ciudad de Orán, Capital del Dpto. del mismo nombre de esta Provincia, y publíquense edictos por el término de treinta días en el diario "Norte" y BOLETIN OFICIAL, como se pide, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble citado. — Oficiese a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad del lugar, para que informen si el inmueble cuya posesión se pretende acreditar afecta o no intereses Fiscales o municipales. — Oficiese así mismo al señor Juez de Paz P. o S. de la nombrada ciudad a fin de que reciba las testimoniales ofrecidas. Désele la correspondiente intervención al Sr. Fiscal de Gobierno, (Art. 169 de la Constitución de la Provincia). Lunes y Jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Roque López Echenique. — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. ROBERTO LERIDA - Escribano Sec.
e|13|7 al 18|8|48

No. 3909 — POSESION TREINTAÑAL — Habiéndose presentado el Dr. Merafdo Cuéllar, en representación de Rodolfo Muthuan Leyte, deduciendo posesión treintañal de un lote de terreno en Orán, Capital del Dpto. del mismo nombre de esta Provincia. Con la extensión y límites siguientes: Cincuenta varas de frente, rumbo Sud a Norte por setenta y cinco varas de fondo de Este a Oeste. Al Sud, calle España; Norte, con propiedad de la sucesión de don Miguel Colque; Oeste, con terreno de don Eugenio Vaca

y al Oeste con calle Meyer Pellegrini. A lo que el Sr. Juez en lo Civil de Primera Instancia Segunda Nominación Dr. Roque López Echenique ha resuelto se publiquen edictos durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citando a todos los que se consideren con derecho a este bien para que se presenten a hacerlo valer. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o subsiguiente hábil en caso de feriado. Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos. — Salta 3 de Julio de 1948. — ALBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 13/7 al 18/8/48.

No. 3903 — POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado don Diógenes R. Torres en representación de doña Teodolinda Uriburrú de Pérez, solicitando posesión treintañal de un inmueble con casa ubicado en esta ciudad con los siguientes límites: Norte, con propiedad de Felipe Molina Hnos.; Sud, con Nicolás Mamani y Marta Raquel López de Cobos; Este, con la calle Santa Fe y al Oeste, con Felipe Molina y Hermanos con una extensión de diez metros de frente por setenta metros de fondo, lo que hace una superficie de 300 mts. Lo que el señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación doctor Roque López Echenique ha ordenado la publicación de edictos en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL citando a todos los que se consideren con derechos a este bien. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Julio 8 de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 12/7 al 16/8/48

No. 3890 — INFORME POSESORIO — Habiéndose presentado doña Francisca Cornelia Cuevas de Vera, promoviendo juicio por posesión treintañal del inmueble denominado Morillos, ubicado en el departamento de la Capital, con superficie aproximada de 2.500 hs. más o menos, limitando: Norte, finca Agua Casilla de Zenón Vilte; Sud, propiedad de Florentín Lincres; Este, finca El Naranjo de la sucesión de Mamerto Ruiz y Oeste, finca La Quezera de la Comunidad de Carmelitas Desvalzos; el señor Juez de 1a. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austertitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, a todos los que se consideren con derechos, y sea bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 5 de Julio de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e/7 al 13/8/948

No. 3877 — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado el Dr. Darío F. Arias, como apoderado de Doña Celina López

de Durán, solicitando la posesión treintañal de un lote de terreno ubicado en la Villa de SAN LORENZO, departamento de la Capital, con cincuenta y dos metros de Sud a Norte por doscientos veinte metros de Este a Oeste, más o menos y dentro de los siguientes límites: al Norte propiedad de Ricardo Fleming; al Sud calle pública que conduce al río San Lorenzo; al Este Río San Lorenzo y al Oeste camino Provincial pavimentado de Salta a San Lorenzo, el Sr. Juez a cargo de este Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Alberto Aranda, ha proveído lo siguiente: "Salta, junio 18 de 1948. — Por presentado, por parte y constituido domicilio legal; téngase promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado en la presentación que antecede; hágase conocer por ello por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL citándose a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Désele intervención al Sr. Fiscal de Gobierno y señor Intendente Municipal, recíbese en cualquier audiencia las informaciones ofrecidas, a cuyo efecto líbrese el correspondiente oficio comisorio. — Lunes y jueves o siguientes hábiles en caso de feriado para notificaciones en secretaria. — Carlos Roberto Aranda. — Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos. — Salta, junio 24 de 1948 CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e/3/7 al 7/8/48.

Nº 3872. — EDICTO POSESION TREINTAÑAL:

— Habiéndose presentado el Doctor Juan A. Urrestarazu, como representante del Señor Luis Esteban Langoú, solicitando la posesión treintañal de la finca denominada La Florida ubicada en el partido de San Antonio, Departamento de Orán de esta Provincia, sobre la margen izquierda del río Bermejo, con una extensión según mensura practicada por el Agrimensor Don Skiol Símesen, de nueve mil trescientas veinte hectáreas con dos mil quinientos noventa y un metros cuadrados, pero con una extensión mayor de acuerdo a sus títulos de propiedad, dentro de los siguientes límites: — Norte, con Banda de San Antonio, de los señores Manero y Quirós; Sud, con Isla de Carrasco del Señor Luis Esteban Langoú; Este, con el filo de las Lomas del Manso que la separan de la finca Miraflores, hoy de propiedad de los Señores Calonge y Vuistaz, y por el Oeste, con el río Bermejo, el señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil Doctor Carlos Roberto Aranda, ha proveído lo siguiente: Salta, Junio 25 de 1948. — Por presentado por parte y constituido domicilio devuélvase el poder dejándose certificado en autos. Téngase por promovidas.

estas diligencias sobre posesión treinta años del inmueble individualizado en la presentación que antecede. — Cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Noticias y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble, para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Recíbese en cualquier audiencia las informaciones ofrecidas. — Líbrense los oficios solicitados y dése intervención al señor Fiscal de Gobierno. — Lunes y Jueves ó subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Aranda. — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 30 de 1948.

Carlos E. Figueroa - Escribano Sec.
e|2|7 al 6|8|48.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

No. 3954 — Deslinde mensura y amojonamiento.

Habiéndose presentado las señoras Patrocinia Cuéllar de Alba y Felina Córdoba de Urquiza y el señor Bernardino Cuéllar Figueroa, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de la finca El Fuerte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, fracción del fuerte de los herederos de don Genaro Alvarez; Sud, fracción del fuerte de doña Felina Córdoba de Urquiza y herederos de don Bernardino Señas Cuéllar; Este, finca El Mosquito y Oeste el Río Pasaje y b) otra fracción del Fuerte, limitando al Norte; con la fracción anterior; Sud, fracción del Fuerte de herederos de don Bernardino Señas Cuéllar; Este, la primera fracción y Oeste el Río Pasaje, ambas fracciones ubicadas en el departamento de Anta de esta Provincia; el señor Juez de 1.ª Instancia y la Nominación en lo Civil, ha dictado la siguiente providencia. — Salta, Junio 23 de 1948. — Por presentado, por parte y constituido, habiéndose llenado los requisitos previstos por el art. 570 del Código de Procedimientos, practíquese por el perito propuesto Ing. Mariano Esteban las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento de los inmuebles individualizados en la presentación que antecede y sea previa aceptación del cargo por el perito que se poseccionará del cargo en cualquier audiencia y publicación de edictos por treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL haciéndose saber la operación que se va a realizar a los linderos de los inmuebles y demás circunstancias del art. 574 y 575 del C. de Proc. citado. — Hagase saber al Sr. Intendente Municipal de Anta la iniciación del juicio. Lunes y Jueves ó siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Carlos Roberto Aranda. Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos. Salta, Julio 23 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Escribano Secretario.

e|26|7 al 1|9|48

REMATES JUDICIALES

Nº 3957 — POR MARTIN LEGUIZA MON - JUDICIAL.—

Casa en esta Ciudad. — Base \$ 3.400 Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia 2.ª. Nominación en lo Civil Dr. Roque López Echenique en juicio: "Ejecución Hipotecaria Ernesto Elias vs. Suc. de Julio Molina" el Lunes 16 de agosto del cte. año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad, vendré una casa y terreno ubicada en esta ciudad calle Santiago del Estero 151|155 que consta de dos habitaciones de material y con las siguientes dimensiones 10 metros de frente por 53.65 mts. de fondo y con la base de tres mil cuatrocientos pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal. — Comprende dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Santiago del Estero; Sud y Este, con terrenos de Don Manuel I. Avellaneda; Oeste con propiedad de doña Angela A. de Valdiviezo. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON

Martillero

e|27|7 al 16|8|48

No. 3847 —POR MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL

REMATE de un lote de terreno de campo denominado: "San José", con todo lo edificado, cercado y plantado, situado en el Partido de Olmos, del Departamento de Cerrillos.

BASE de venta \$ 5.200 m/n.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, 3.ª. Nominación, y como correspondiente al juicio "TEJERINA JUAN — EJECUCION DE SENTENCIA", piezas pertinentes del juicio No. 7076 - Ordinario por incumplimiento de escrituración y devolución de la parte de precio que ha recibido, seguido por Tejerina Juan contra COZZI, NESTOR AMBROSIO. El 31 de Julio del corriente año, a horas 17, en mi Escritorio calle Santiago del Estero número 418, remataré con la base de \$ 5.200, equivalente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el lote de terreno de campo denominado "San José", con EXTENSION de 15 hectáreas, 89 áreas, 52 centiáreas, más o menos. LIMITA: al Norte con finca de Don JOSE VAZQUEZ FREIRES; al Sud, con don PEDRO LEMOS; al Este, con el camino Público que va a Sumalao, y al Oeste con la propiedad de la Sucesión Arroyo, según títulos registrados al folio 49, asiento 1, del libro 3 del Registro de Inmuebles de Cerrillos. CATASTRO No. 97. En el acto del remate se abonará el 20% (Veinte por ciento) como señal y a cuenta del precio, comisión de arancel a cargo del comprador. Venta "Ad. Corpus". — PUBLICA: "Noticias" y BOLETIN OFICIAL. — MIGUEL C. TARTALOS, Martillero Público.

Importe \$ 40.—

e|25|6 al 31|7|48

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 3948 EDICTO: RECTIFICACION DE PARTIDAS: En el Expediente Nº 27.094, año 1948, caratulado: "Rectificación de Partidas s/por Guaymás Ceferino y Dalmasia Fabián de Guaymás", que tramita ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, Julio 16 de 1948. — FALLO: I. — Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de matrimonio acta Nº 1749, celebrada el día 18 de Diciembre de 1931 en esta Capital corriente al folio Nº 250/251 del T. 50 en el sentido de que el verdadero nombre y apellido de la contrayente es Dalmasia Fabián y no Dominga Fabián como allí figura. — II. — Ordenar la rectificación de las partidas de nacimientos de Amalia, Angélica, Argentina Enrique Ceferino, Josefina y Norma Evelia Guaymás, actas Nos. 2893 celebrada el día 8 de marzo de 1932 corriente al folio Nº 306 del T. 89 Capital, acta Nº 347 celebrada el día 20 de marzo de 1934 corriente al folio Nº 124 T. 101 de la Capital; acta Nº 1029 celebrada el día 18 de Julio de 1936; corriente al folio Nº 285 del T. 113 Capital; acta Nº 1099 celebrada el día 23 de Julio de 1938 corriente al folio Nº 324 T. 129 Capital; y acta Nº 763 celebrada el día 9 de marzo de 1941 corriente al folio Nº 326 T. 145 Capital, todas ellas en el sentido de que el verdadero nombre y apellido de la madre es Dalmasia Fabián y no como en ellas figuran. — III. — Cópiese, notifíquese y previa reposición publíquese por ocho días en el diario que se proponga a los efectos dispuesto por el art. 28 de la Ley 251. — Fecho, ofíciase al Sr. Director del Registro Civil para su toma de razón. — Cumplido, archívese. —

C. R. ARANDA.

Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto.

Salta, 22 de Julio de 1948.

e|24|7 al 22|8|48

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 3964 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — En el juicio seguido por el doctor Abel Arias Aranda contra don Luis Rodriguez Triguero, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor César Alderete, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue: "Salta, Julio 14 de 1948. — Y Vistos: Esta ejecución seguida por don Abel Arias Aranda contra don Luis Ro-

driguez Triguero RESUELVO. Llevar esta ejecución adelante hasta hacerse trancé y remate de lo embargado al deudor, con costas. — Y no habiéndose notificado al demandado en persona ninguna providencia hágasele conocer la presente sentencia por edictos que se publicarán por tres días en el diario "El Intransigente" y en el BOLETIN OFICIAL. — Cópiése y notifíquese. — César Alderete. — Salta, Julio 28 de 1948. — Julio R. Zambrano. Escribano Secretario

e|29 al 31|7|48

QUIEBRAS

Nº 3969 — QUIEBRA. — Liquidación definitiva. — En el expediente "Quiebra de la Sucesión Antonio J. Marras" el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, ha dictado la siguiente providencia: — "Salta, Julio 27 de 1948. Póngase en la oficina a los fines del Art. 158 de la Ley de Quiebras. — Hágase saber a los acreedores por edictos que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL. — C. ALDERETE". Lo que el suscripto Secretario hace saber:

Salta, Julio 29 de 1948

JULIO R. ZAMBRANO
Escribano Secretario

e|30|7 v|2|8|48

VENTA DE NEGOCIOS

No. 3973:

"TRANSFERENCIA DE NEGOCIO"

Se notifica y se hace saber a los fines dispuestos por la Ley No. 11.867, por el término de cinco días de la fecha en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL de esta publicación que el negocio de artículos para hombres y niños instalado en la calle Leandro N. Alem No. 446, del pueblo de General Güemes, Departamento de Campo Santo, que explota la señora Margarita Giardelli de Aguirre ha sido vendido al señor Victor Vallejos debiéndose presentar todos los que tuvieren algún reclamo que formar o créditos a cobrar hacerlo en la persona de la vendedora señora de Aguirre con domicilio en el mismo negocio que se transmite. Venta que se hace mediante contrato privado firmado por ambas partes signatarias.

e) 31/7 al 4/8/48

No. 3972.

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos legales pertinentes se hace saber por el término de cinco días que se ha convenido por parte de don Pedro Velarde la venta a favor de don Carlos Montoya del negocio de bar de propiedad del primero, establecido en esta ciudad en la Avenida Sarmiento número 999 — La venta se llevará a

efecto por ante el suscrito escribano, con oficinas, en la calle Balcarce Número 376 de esta ciudad, donde constituyen domicilio legal el vendedor y comprador. — ARTURO PENALVA, Escribano.
e|30|7 al 4|8|48.

Nº 3968 — A los efectos dispuestos por la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber que se ha convenido la venta del negocio le Fábrica de Soda de propiedad de don José Orlando López, situado en esta Ciudad, calle Rivadavia Nº 1116, a favor de don Carlos P. Marcial, con igual domicilio que el anterior. La escritura de transferencia será autorizada por el Escribano Julio A Pérez con escritorio en Zuviría esquina Leguizamón, ante quien deberán formularse las oposiciones correspondientes. El vendedor se hace cargo de todas las cuentas a cobrar y pagar del negocio vendido.

JULIO A PEREZ — Esc. Nac.

e|30|7 al 4|8|48

EDICTO DE EXPROPIACION

No. 3933. EDICTO DE EXPROPIACION. MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

De conformidad a la autorización conferida por Decreto No. 9818 de fecha 29 de mayo de 1948, notifíquese a todas las personas que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se expropian con destino a la construcción de una Estación Sanitaria en el pueblo de PICHANAL, Departamento de Orán, y que comprenden:

Manzana No. 37, del plano catastral del pueblo de PICHANAL, con una superficie de 12.100 metros cuadrados, catastró Nros 4050, 4051, 1451, 1674, 4049, 4052, 4048, 371, 2071, 4047, 4046 y 511, de propiedad en su mayor extensión de la Señora ERCILIA CAPRINI DE TERRONES y del Señor ABELARDO SEGURA, y de los Señores TRIFON RUIZ, PEDRO CHAVEZ, RUDECINDO MENDEZ, JUAN JORGE TZOCOFF y VICENTE OLMEDO (hijo), cuyos límites son: Al Norte, con la calle BELGRANO; al Este, con la calle JUJUY y al Sud y Oeste, con calles proyectadas, que corren a 110 metros paralelas a las anteriores.

Concordantes con el procedimiento que determina la Ley No. 1412, en su Art. 3o. y/o en su caso la Ley No. 807, se invita a los afectados a acogerse al procedimiento Administrativo hasta el día 31 de Julio de 1948, bajo apercibimiento de procederse por vía Judicial si no formularen manifestación expresa al respecto, en éste término. — Salta, Julio 17 de 1948 — PASCUAL FARELLA, Secretario Dirección Inmuebles. — Ing FRANCISCO SEPULVEDA, Director Gral. de Inmuebles.

e|17 al 31|7|48.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3970 — M. E. F. y O. P. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Licitación Pública Nº 4

En cumplimiento de lo dispuesto por resolución Nº 642 dictada por el H. Consejo con fecha 21 de Julio corriente, llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra Nº 78 "Provisión de Aguas Corrientes a Embarcación" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 427.549.98 ³/₁₀₀ CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 98/100 MONEDA NACIONAL.

Los pliegos correspondientes pueden consultarse y solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta, calle Caseros Nº 1615 previo pago de la suma de \$ 70. — ³/₁₀₀.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 10 del mes de Septiembre próximo o siguiente si fuera feriado, a las 9 horas, en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

La Administración General

BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa

e|30|7 al 10|9|948

Nº 3967 - MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5.

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras básicas de arte y enripiado del caminno de Lumbrera a Rivadavia, Ruta 34—9—Tramo: Estación Río del Valle a Estación Molliredo. — Obra de Coparticipación Federal. — Presupuesto \$ 382.021,48 ³/₁₀₀

Las propuestas, pliegos de Condiciones, etc., pueden ser solicitados en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde serán abiertas el día 21 de agosto de 1948, a las 10 horas.

LUIS F. ARIAS

Secretario General de Vialidad de Salta

Ing. RAFAEL J. LOPEZ AZUARA
Administrador Gral.
de Vialidad de Salta

e|29|7 al 21|8|48

Nº 3957 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Obras Públicas de la Na-

ción. Administración General de Vialidad Nacional. Licitación Pública para la construcción del camino de Orán a Río Pescado, \$ 2.348.857.68. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuesta: 27 de agosto a las 15,30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e|29|7 al 16|8|48

Nº 3947 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA

De conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 9128|48, llámase a licitación pública para el día 20 de agosto de 1948, a horas 11, para la provisión de artículos de librería y almacén con destino a las reparticiones de la Administración Provincial, estando sujeta la misma en un todo a las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad de la Provincia.

El pliego de condiciones puede retirarse de la Dirección General de Suministros, calle Buenos Aires Nº 177, debiendo presentarse las propuestas en sobres cerrados y lacrados, los que serán abiertos por el señor Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados.

Salta, 22 de Julio de 1948.

HUGO ECKHARDT

Director General de Suministros
Ministerio de Economía F. y O. Públicas

e|23|7 al 28|8|48

No. 3934. — LICITACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámesse a Licitación Pública para el día 31 de julio de 1948 a horas 10, para la construcción y refecciones de las siguientes obras:

Construcción de un Pabellón de Aislamiento para tuberculosos en el Hospital de Cafayate, cuyo presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 60.011,17 (SESENTA MIL ONCE PESOS CON 17/100 M/N.).

Refecciones y Ampliaciones en la Escuela

de La Caldera, cuyo presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 21.891,87 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 87/100 M/N.).

Los pliegos de Bases y Condiciones deben solicitarse al Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 30 m/n., los que corresponden a la obra de Cafayate y \$ 15 m/n., los que corresponden a la obra de La Caldera.

Los presupuestos se consignarán a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, sito en Zuviría No. 536, en sobre cerrado y lacrado, en un todo de acuerdo a la Ley de Contabilidad Vigente, los que serán abiertos en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurren al acto.

SALTA, JULIO 16 DE 1948.

SERGIO ARIAS

Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo

Ing. WALTER ELIO LERARIO

Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo
e/17/7 al 31/7/48.

No. 3930 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Administración General de Vialidad Nacional. Licitación pública de las obras de los puentes s/los ríos Zenda, \$ 683.223.70; Blanco, \$ 920.977.40 y Pescado \$ 2.651.527.60, en el tramo de Orán a Río Pescado. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas individuales, por grupos parciales, o por la totalidad de las obras, en conjunto. Presentación de propuestas; 18 de agosto, a las 15 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, cap.

e/19/7 al 4/8/48

Nº 3825|3691 — LICITACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Llámesse a licitación Pública para el día 27 de agosto de 1948, a horas 10, para la construcción de las siguientes Obras:

Construcción de una Escuela Primaria en la localidad de Coronel Moldes, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 418.787,40 $\frac{m}{n}$.

Construcción de una Escuela Primaria en la Villa Obrera de esta ciudad, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 418.787,40 $\frac{m}{n}$.

Los Pliegos de Bases y Condiciones deben retirarse del Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 50,00 $\frac{m}{n}$ cada uno.

Las propuestas deben consignarse a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia, sito en Zuviría 536, en sobre cerrado y lacrado, en un todo de acuerdo a la Ley de Contabilidad Vigente, los que serán abiertos en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurren al acto.

Salta, Junio 13 de 1948.

Ing. Walter Elio Lerario
Director Gral. de Arquitec-
tura y Urbanismo

Sergio Arias

Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

Importe: \$ 60.—

28|7 al 6|8|48

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 18 de Abril de 1946.

EL DIRECTOR